

Acta/006/2024

En la ciudad de Acámbaro, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con cero minutos, del día catorce de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Aquiles Serdán, número 75 (setenta y cinco), colonia Centro, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 22, con cabecera en Acámbaro, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Adriana Sánchez Espinoza	Presidenta del Consejo
Guillermo Arturo López Saucedo	Consejero Electoral Propietario
María Estela Corona Loyola	Consejera Electoral Propietaria
Luis Esteban Pérez Meza	Secretario del Consejo
Laureano Aguilera Zaragoza	Representante Propietario del PAN
José Gerardo Romero Herrera	Representante Propietario del PT

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Distrital Electoral 22 toma lista de asistencia y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de *cuórum legal*. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 22, celebrada el doce de abril de dos mil veinticuatro. -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la diputación local por el principio de mayoría relativa por el distrito local 22 para participar en el debate que organizará el Consejo Distrital Electoral 22 en el proceso electoral local ordinario 2023 -2024. -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el *orden del día*, al no haber intervención alguna, el secretario lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las trece horas con tres minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria celebrada el doce de abril de dos mil veinticuatro*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta pone a consideración la solicitud del secretario a las y los integrantes

Acta/006/2024

del Consejo, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos siendo las trece horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las y los integrantes del consejo el proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las trece horas con cinco minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria, remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria* de este consejo de la *correspondencia recibida*; el secretario del Consejo Distrital Electoral 22 refiere que del 12 de abril de 2024 a la fecha en la que se desarrolla la presente sesión, no se recibió correspondencia. -

En atención al **quinto punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la diputación local por el principio de mayoría relativa por el distrito local 22 para participar en el debate que organizará el Consejo Distrital Electoral 22 en el proceso electoral local ordinario 2023 -2024. La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito. AL no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las trece horas con siete minutos. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*, la presidenta del Consejo Distrital Electoral 22, procede a su clausura siendo las trece horas con siete minutos. -----

La presente acta consta en 1 foja útil por ambos lados. La firman al margen y al calce la presidenta del Consejo Distrital Electoral 22 y el secretario del mismo. CONSTE. -----


Adriana Sánchez Espinoza
Presidenta del Consejo


Luis Esteban Pérez Meza
Secretario del Consejo

